Metodología Jurídica

Manuel Sánchez Zorrilla y otros

- Metodología: rama "técnica" de la filosofía de la ciencia
- Filosofía de la ciencia investiga el conocimiento científico y la práctica científica.
- Metodología: Estudia cómo se desarrollan, evalúan y cambian las teorías científicas

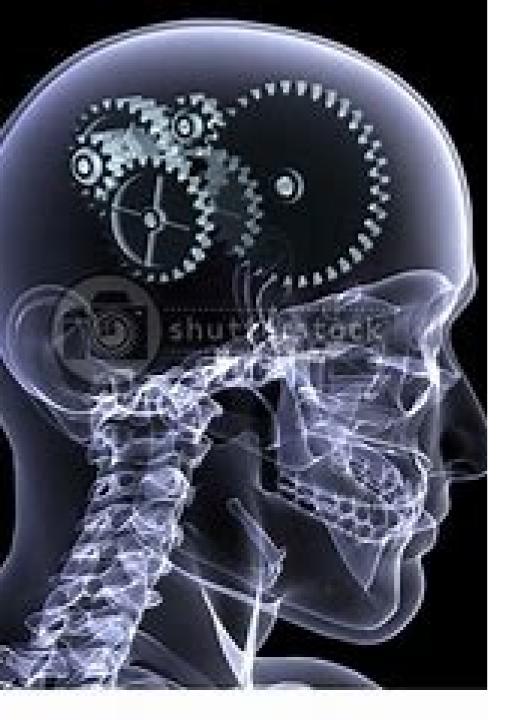
Objeto y ubicación



Nivel	disciplina	Objeto
2	Filosofía de la ciencia	Análisis de los procedimiento s y de la lógica de la explicación científica
1	Ciencia	Explicación de los hechos
0		hechos

Objeto y ubicación

- Metodología: Busca producir nuevos conocimientos y NO memorizar el conocimiento pre – existente
- Reglas generales sobre la actividad del científico
- Reglas de evaluación de nuevas teorías
- Lógica de la investigación: reglas no mecánicas, no articuladas



Epistemología

- Epistemología: del griego ἐπιστήμη epistéme, "conocimiento", y λόγος logos, "estudio"
- rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento científico
- Epistemología: Condiciones de producción y validación

Epistemología - metodología

- Metodología: caminos para aumentar el conocimiento
- La metodología estudia la ciencia **pero** con fines prescriptivos
- Metodología es resultado de la epistemología y crea el conjunto de reglas que constituye el método científico
- Método científico: Producto de reflexiones epistemológicas y metodológicas sobre la actividad científica

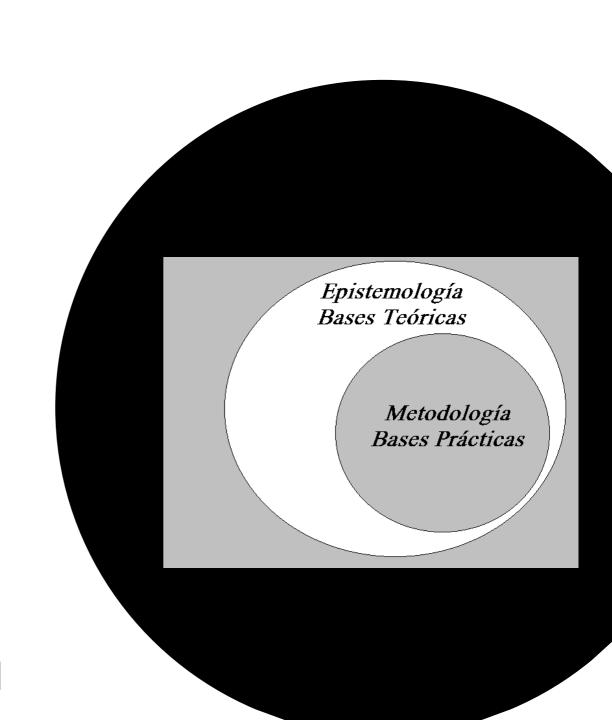
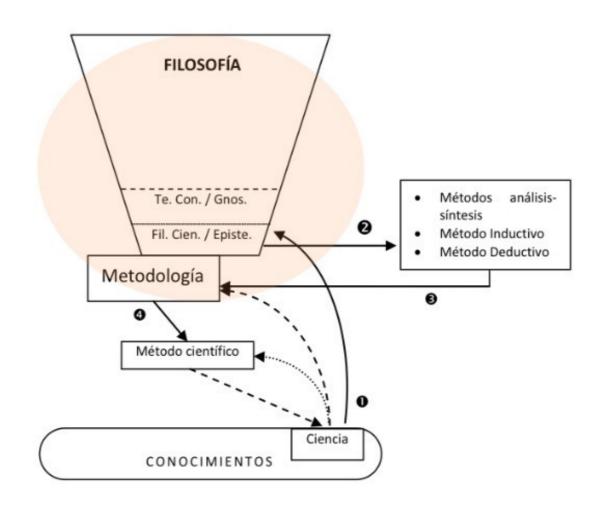


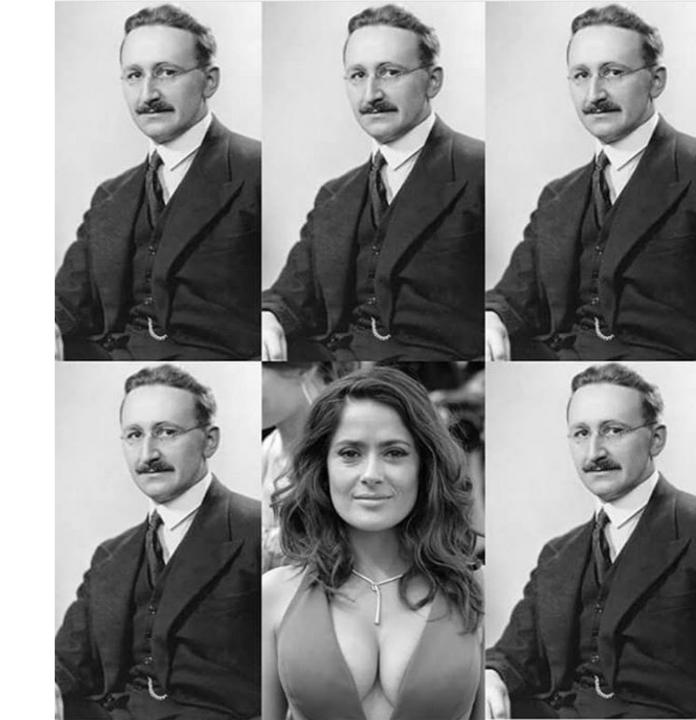
Gráfico 1: relación epistemología-metodología-método científico



Método científico

- Los científicos trabajan de una manera reconocible. Esta manera es el método científico
- Primero son curiosos, ¿cómo funciona?
 Encuentran problemas
- No parten de la nada
- Generan una hipótesis que deberán ser sometidas a contrastación dura

Hayek, La teoría de los fenómenos complejos El tener preguntas supone que nos hemos formado algún tipo de teoría



Método científico

- 1.conocimiento previo
- 2.problema
- 3.candidato a solución (hipótesis)
- 4.prueba, evaluación del candidato
- 5.revisión final u otro candidato



Summa Teológica de Santo Tomás

- Questio: plantea el problema en forma concisa
- Disputatio: expone argumentos a favor y en contra
- Responsio: presenta la solución razonada
- Vera Solutio: regresa a la Disputatio y elimina las razones falsas

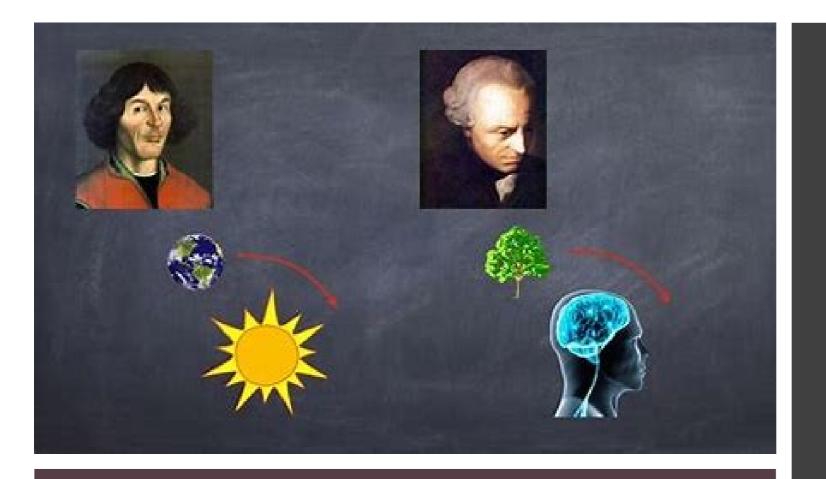
Modernidad: Disputa epistemológica

Racionalismo

- La razón por si sola genera conocimiento
- Matemáticas
- Deducción
- Descartes: propone ideas innatas
- Leibniz: los principios generales no se demuestran empíricamente

Empirismo

- Todo conocimiento se adquiere a través de la experiencia que provocan los sentidos
- Medicina
- Inducción
- Locke (médico): los sentidos nos sugieren ideas primarias y al buscar semejanzas llegamos a generalidades
- Británicos



Kant (1724 - 1804)

- Nace en el siglo de la ilustración
- Sapere aude: atrévete a pensar por ti mismo
- El sujeto construye la realidad
- Revolución copernicana

Juicio analítico

 Los calvos (sujeto) han perdido el pelo (predicato)

• Los que han perdido el pelo, han perdido el pelo

- El predicado se encuentra contenido en el sujeto
- Los juicios analíticos no aumentan el conocimiento, solo explican

Juicio sintético

- El calvos (sujeto) llevan puesto un peluquín (predicado)
- •El predicado no está incluido en el sujeto
- La frase proporciona un conocimiento nuevo

- En las ciencias hay consensos
- En la metafísica desacuerdos
- Juicios analíticos: no agregan información
- Juicios sintéticos: agregan información
- Juicio a priori: se hacen sin considerar la experiencia, son verdaderos sin experimentarlo
- Juicio a posteriori: la verdad se comprueba empíricamente

Ese calvo trae un peluquín

✓ Los juicios analíticos normalmente son a priori Esa niña guapa, es guapa

Conocimiento seguro que no dice nada nuevo

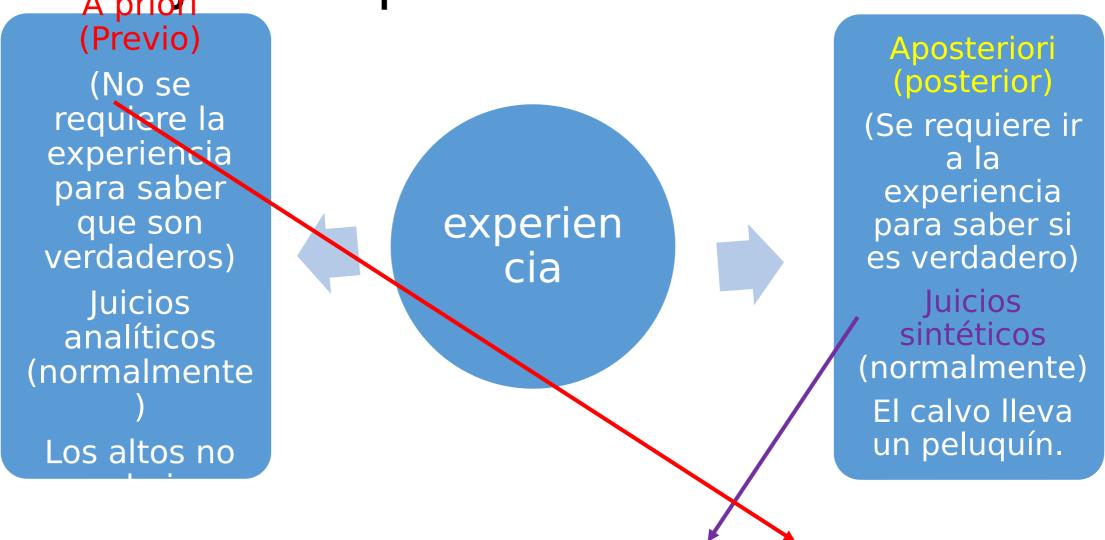
✓ Los juicios sintéticos normalmente son a posteriori Ese calvo trae un peluquín

Conocimiento nuevo sin que sea seguro

- Los juicios científicos son los que añaden información... pero si son a posteriori tenemos el problema de comprobar cada juicio
- La ciencia tiene como característica ser conocimiento universal y necesario que no admite excepción
- Los juicios de la ciencia deben ser por tanto sintéticos y a priori ya que estos 1) aumentan nuestro conocimiento y 2) son necesarios y universales y no tenemos que recurrir a la experiencia para comprobar su veracidad

La línea recta es la distancia más corta entre dos

Los juicios pueden ser además



La ciencia requiere juicios sintéticos apriori



La revolución copernicana en Kant en el conocimiento

Realismo

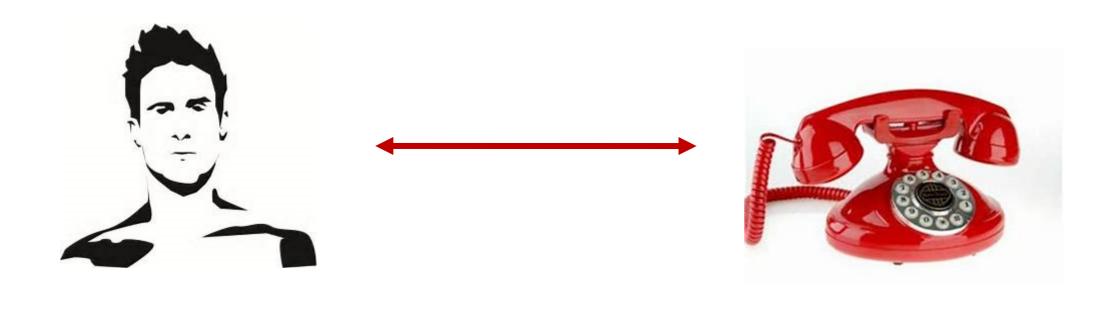
- Transferencia del objeto a mi conciencia (teléfono rojo)
- Lo importante es como es el (' ' '



Kant

- Los colores no son una propiedad del objeto
- No podemos conocer los objetos en sí mismos (nóumeno)
- El entendimiento configura la realidad
- Las cosas tal como nos aparecen (fenómeno)
- Lo importante no es el objeto sino cómo conoce el sujeto

Fenómeno: El objeto tal como es para nosotros



Sujeto

Dato empírico

- El dato empírico se sitúa en espacio y tiempo
- El espacio y el tiempo son elementos fundamentales del sujeto que conoce (formas a priori de la sensibilidad), no forman parte del objeto. Esto genera el **fenómeno**
- Conocemos por dos vías:
 - >Impresiones sensibles
 - Categorías del entendimientos, conceptos puros, independientes de la experiencia

- El entendimiento es bombardeado por impresiones del noumeno
- Noumeno: es la cosa en sí. No se puede conocer, sino hasta construirla en mi mente sirviéndome de las categorías a priori en un fenómeno
- El sujeto que conoce ordena las sensaciones provenientes del noumeno en un tiempo y un espacio (intuiciones puras) y de ahí nace el fenómeno
- Posteriormente el fenómeno se estructura con las categorías del entendimiento

Noúmeno "lo pensado"

Objeto no fenoménico La cosa en sí, incognoscible e inabordable para el hombre No pertenece a la intuición sensible sino a la intelectual Es el límite al conocimiento

Para Kant el conocimiento es lingüístico fenómen

Derecho: ¿fenoménico o nouménico?

Tercera antinomia de la razón pura:

Tesis: "La causalidad según leyes de la naturaleza no es la única de la que pueden derivar los fenómenos todos del mundo. Para explicar éstos nos hace falta otra causalidad por libertad".

Antítesis: "No hay libertad. **Todo** cuanto sucede en el mundo se desarrolla exclusivamente según leves de la naturaleza"

Derecho: ¿fenoménico o nouménico?

Algo sucede por una causa de ley natural 1 La causa 1 sucede por una causa de ley natural (-1) La causa (-1) sucede por Causa de ley natural (-n) al infinito

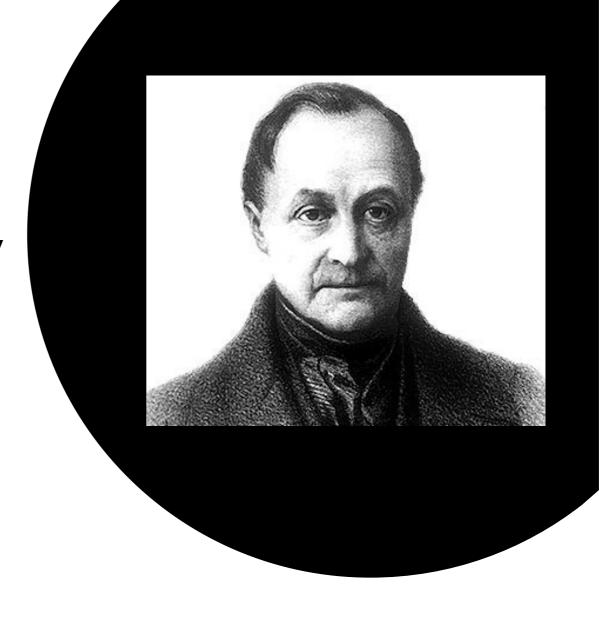
Si es así no hay un primer comienzo y ello quiere decir que es falso que todo tenga una causa natural

Solución: Esta causalidad no es otra que la "absoluta espontaneidad", la causalidad libre o "libertad trascendental", que es capaz de iniciar una serie de fenómenos por sí misma

• Kant distingue entre un orden fenoménico (regido por leyes naturales) y uno nouménico (regido por *leyes de la libertad)*

Positivismo

- August Comte (1789 1817)
- La realidad son los hechos y las relaciones entre los hechos
- Rechaza el conocimiento a priori y el conocimiento metafísico
- Pone en el altar a la ciencia
- El método que nos permite conocer es el propio de la cioncias paturales

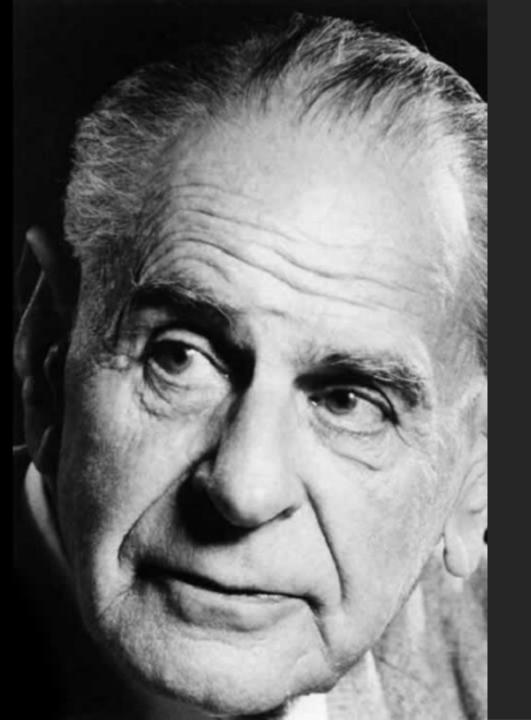


Círculo de Viena

- Grupo de filósofos y científicos que buscaban establecer una filosofía científica
- Empirismo lógico / neopositivismo
- Ernst Mach (1838 1916): la ciencia sólo trata de los hechos tal como se presentan en la experiencia, cualquier conocimiento más allá de la experiencia es metafísico
- Moritz Schlick (1882 1936): un enunciado no comprobable empíricamente no tiene sentido

Círculo de Viena

- •El método científico debe basarse en la inducción: a partir del conocimiento particular, repetido, se llega al conocimiento general
- Lo procedimientos de la ciencias experimentales son los únicos válidos (cientificismo)
- •El conocimiento científico se basa en la experiencia (empirismo)
- No existen realidades no experimentales (naturalismo)



Karl Popper 1902 - 1994

- Rechaza la inducción como el método de la ciencia
- El hecho de que nosotros conozcamos que los planetas giran de forma elíptica no nos puede llevar a pensar que esa es la regla.
- Millones de casos no hacen una regla
- Popper propone la falsación. En lugar de buscar todos los casos en que sí hay que buscar el que no hay
- La ciencia no avanza buscando

Inductivismo / empirismo

- El conocimiento comienza con la observación
- No existe una observación libre de perjuicios, pura, sin hipótesis
- Problema: ¿Cómo se justifica el salto "cuántico" del caso a la

Refutacionismo

- El conocimiento comienza con un problema
- Cuando hay una contradicción entre hechos y teorías
- De ahí surgen hipótesis
- No debe buscarse su confirmación sino su refutación
- No es posible probar la verdad pero si la falsedad de la hipótesis

Thomas Kuhn 1922 - 1996

- La ciencia no evoluciona siguiendo un método científico
- Paradigma científico: engloba todo lo que se conoce en un momento determinado
- Explota los avances conseguidos frente a los problemas existentes
- Cada época histórica tiene su paradigma.

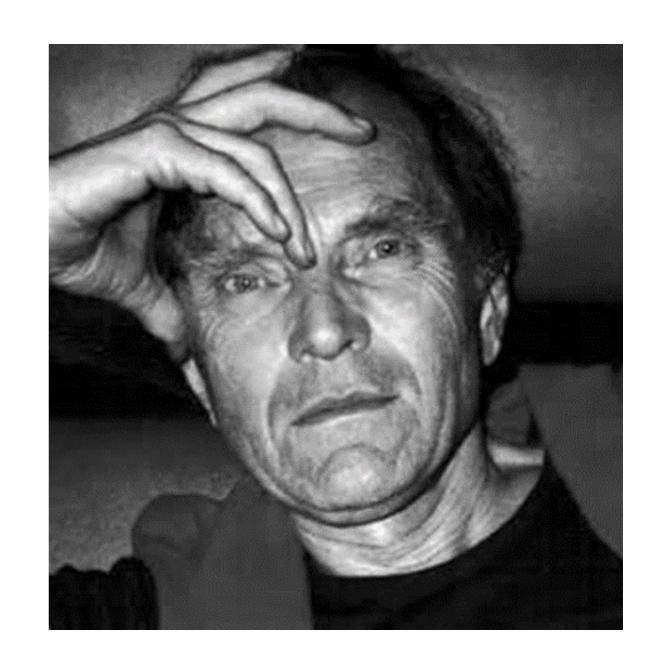




Thomas Kuhn 1922 - 1996

- •La ciencia no es lineal ni acumulativa
- Avanza a través de las revoluciones paradigmáticas
- •El conocimiento es consensuado

- Paul Feyerabend. Viena 1924 - 1994
- Tratado contra el método (1975)
- The only principle that does not inhibit progress is: anything goes (todo vale)
- No hay una sucesión de reglas una tras otra
- Anarquismo epistemológico
- El método no suple al talento sino que le ayuda
- IO OUE NATURA NON DA



Louis Althusser

El único dogma del marxismo es no ser dogmático

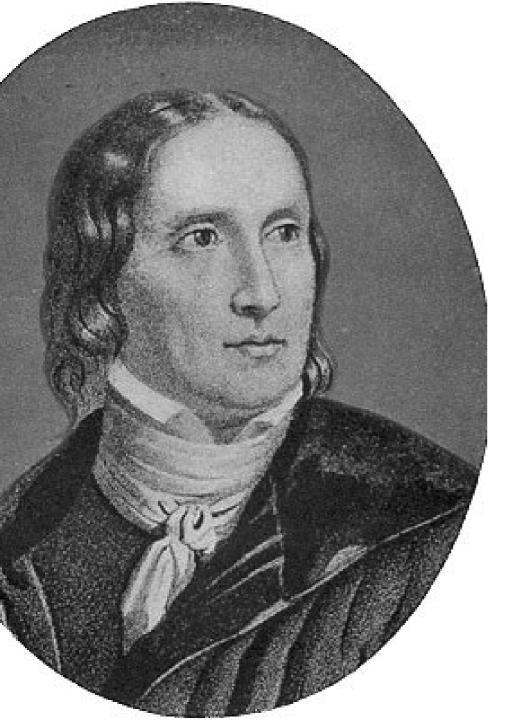


Manuales y formalidades académicas

- El manual busca facilitar la obtención de resultados a inexpertos
- El manual hace el método científico más fácil
- Planteamiento, formulación, objetivos, delimitación, marco teórico, justificación, hipótesis, variables dependiente, independiente, población, muestra

Metodología jurídica

- Estudio y análisis del procedimiento para poder determinar la respuesta al problema jurídico
- Dos tipos de problemas jurídicos
 - 1. Prácticos. Profesionales del derecho
 - 2. Académicos. Científicos del derecho o juristas
 - Ambos generan conocimiento legal



Metodología de la investigación jurídica

- Los intentos metodológicos vienen desde Savigny
- Los cambios en la MIJ van de la mano con el pensamiento filosófico general
- En la actualidad priva la filosofía hermenéutica
- Hermenéutica tradicional: interpretación de textos (teología)
- Hermenéutica filosófica actual: la sociedad no debe explicarse sino comprenderse

Tabla 2: Filosofía del derecho, jurisprudencia y derecho

Nivel	Disciplina	Objeto
2	Filosofía Jurídica	Análisis de los conceptos y procedimientos de la jurisprudencia
1	Jurisprudencia o Ciencia del derecho	Descripción o explicación del derecho
0		Derecho

Fuente: Tamayo y Salmorán (1986, 141)

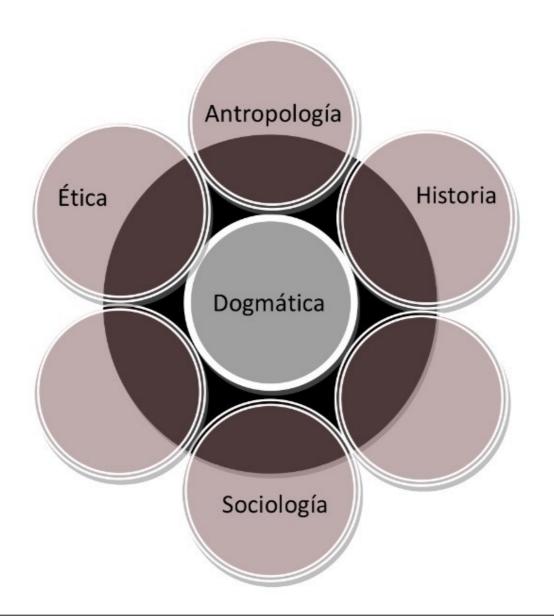
Formas de la metodología jurídica

Práctica: la forma en que resuelven los jueces una controversia

- La decisión final no puede ser inferida sino únicamente puede justificarse (Popper)
- Un fallo puede apelarse apoyándose en razones lógicas

Académica:

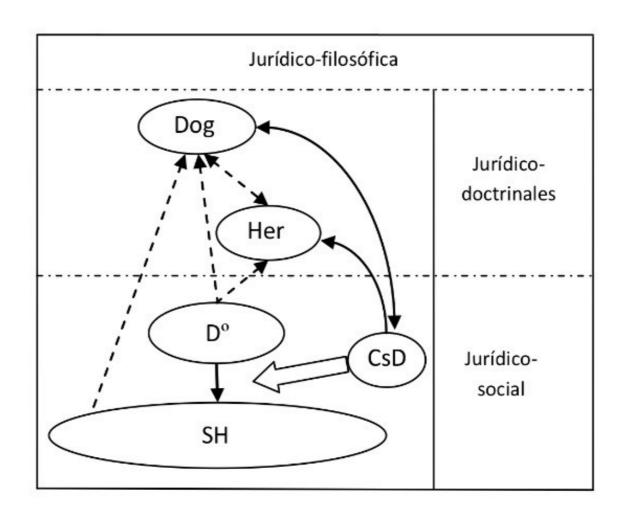
- El referente de la investigación jurídica es el derecho. "debemos poner la norma jurídica como objetivo de nuestro estudio... esa es la materia del derecho" Carnelutti
- Juristas estudian el sistema legal



Formas de estudiar el derecho

- ►El derecho "D" busca regular la sociedad humana "SH". Las ciencias del derecho estudian esta relación (D - SH). Vg. Antropología jurídica
- Existen estudios Jurídico doctrinales
 - ➤ Teórico dogmático: vg Teoría general del delito (no es hermenéutica pero tampoco son filosofía). Antiguamente se llamaba dogmática
 - >Hermenéutica: interpretación de normas.
- Existen también estudios Jurídico filosóficos

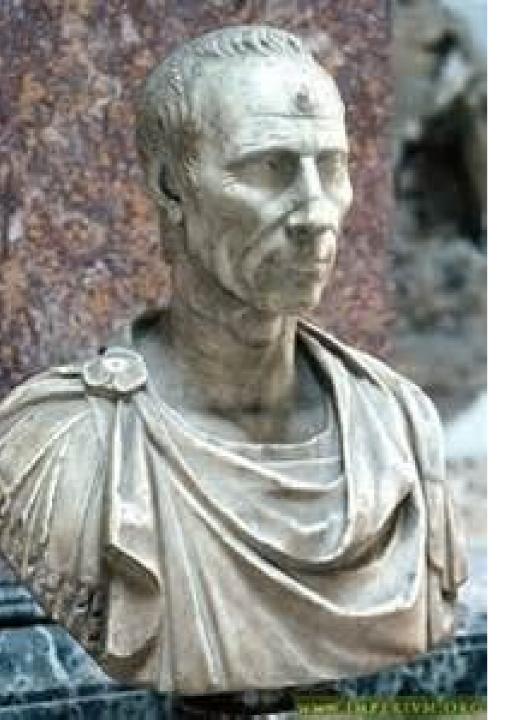
Gráfico 3: Formas de realizar investigaciones jurídicas



Estudios jurídico doctrinales

- Kelsen buscó crear un conocimiento propio del derecho de forma que pueda llamarse ciencia
- ¿La "pureza" del derecho tiene sentido?
- Las normas llevan implícitos valores en la creación, interpretación y aplicación





De la exégesis a la dogmática

- El estudio del derecho nace en Roma
- Institutas de Gayo. Siglo II d.C.
- La aparición de la profesión legal secularizada marca el fin del derecho primitivo
- Ciencia del derecho = ciencia jurídica = dogmática jurídica = doctrina jurídica = jurisprudencia = Derecho (con mayúscula)
- Exégesis: juristas franceses que analizaron el código de Napoleón
- Dogmática jurídica: nace con Jhering en Alemania (con antecedentes en Savigny)

Dogmática vs exégesis

- Las instituciones jurídicas como persona, matrimonio, delito... solamente pueden explicarse, para los dogmáticos, en términos jurídicos, sin otras consideraciones no jurídicas
- El método dogmático va mas allá de la exegesis porque no se queda en interpretaciones aisladas sino que busca una explicación uniendo diferentes partes del sistema legal.
- Muchas leyes contribuyen al contenido de una institución legal (Bentham)

Hermenéutica

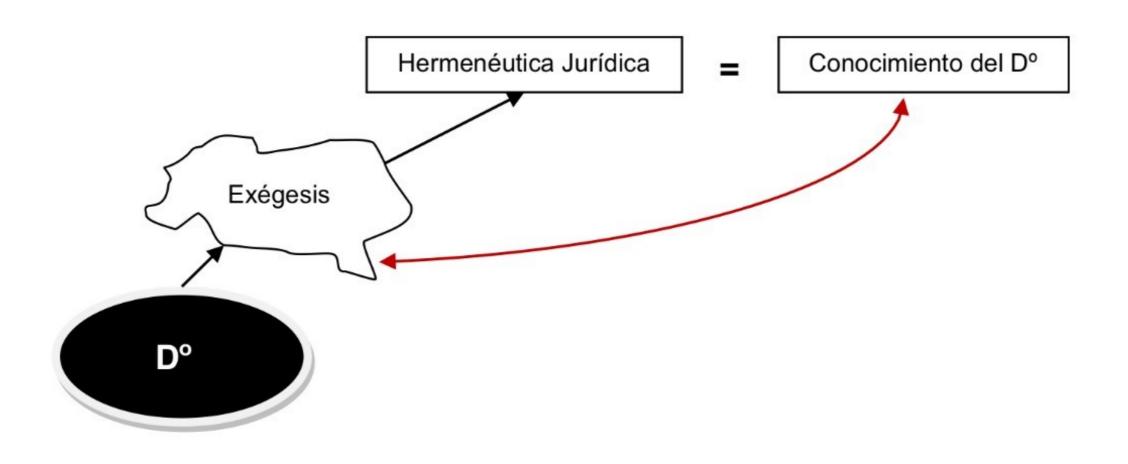
- Hermes: mensajero de los dioses, inven el lenguaje
- La hermenéutica del griego ἑρμηνευτικὴ τέχνη [hermeneutiké tejne 'arte de explicar, traducir o interpretar'
- Hermenéutica: establece las reglas necesarias para revelar el sentido de lo escrito
- Considera el contexto, gramática, sintaxis, circunstancias histórico – culturales



Exégesis

- •La **exégesis** (del griego ἐξήγησις [*exéguesis*], de ἐξηγέομαι [*exegueomai*], 'explicar'
- •Exégesis es la aplicación de la hermenéutica

27 de 42 Gráfico 4: Forma de trabajar en el nivel hermenéutico



Dogmática

- La dogmática se realiza partiendo de la exégesis y se le añade reconstrucción histórica y genealógica (Zaffaroni)
- No se analizan normas de manera aislada sino que se buscan elementos comunes llamados dogmas
- A partir de los dogmas surgen las teorías que deben tener como característica:
 - Complejidad lógica, consistencia interna, sin contradicciones
 - Compatibilidad legal, acorde al sistema legal
 - Armonía jurídica. Estética, elegancia

Gráfico 5: Método dogmático

